

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 8

16.

FECHA	lunes, 9 de enero de 2023
--------------	---------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Girardot
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Administración de Empresas

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Ballen Popayan	Emy Julieth	1.070.586.820

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Quiroga	Diego

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 8

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Gestión asistencial e implementación diagnóstica del plan local de seguridad vial del municipio de Girardot- Cundinamarca

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

28/11/2022

NÚMERO DE PÁGINAS

128


DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Seguridad vial	Security road
2. Organización	Organization
3. Señalización	Signaling
4. Movilidad:	Mobility
5. Control preventivo	Preventive control
6. Seguimiento técnico	Technical monitoring

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Diagnóstico de Seguridad Vial 2013 –Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo, 53(9). Disponible en <https://publications.iadb.org/handle/11319/7130?locale-attribute=es&localeattribute=en&locale-attribute=es&>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). Avances en seguridad vial en

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 8

América Latina y el Caribe 2010-2012. Disponible en <https://publications.iadb.org/handle/11319/3685?locale-attribute=en>

GRSP. (2015). Speeding Fact Sheet. Disponible en <http://advocacy.grsproadsafety.org/wp-content/uploads/2015/12/GRSP-Speeding-FactSheet.pdf>

Ministerio de Transporte de Colombia. Ley 769 de 2002: Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones (2002). Bogotá: PODER PÚBLICO – RAMA LEGISLATIVA (Colombia). Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5557>.

Organización Panamericana de la Salud. (2015). Infografía Reporte Regional Seguridad Vial 2015. Disponible en http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=351&Itemid=40939&lang=es#sci_teich


TRANSPORTE. Código Nacional de Tránsito - Ley 769 de 2002. MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL AÑO 2015.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Se determinó que mediante la programación de actividades secuenciales se lleva a cabo metas propuestas en los tiempos establecidos.

En función de las capacitaciones en temas de seguridad vial es de gran importancia impartirla transversalmente en las instituciones educativas para que desde los primeros años escolares los alumnos tengan un concepto claro de la movilidad y el entorno donde se desarrollan su formación académica.

Dentro de las capacitaciones en puntos seguros principalmente a los actores viales motorizados que es la población con más siniestros viales que se presentan en nuestra ciudad, el pretender que sean más responsables la hora de movilizarse y respetar las señales de tránsito y convivir conjuntamente en una movilidad que permita un mejor convivir con los diferentes actores viales.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 8

Se pudo determinar que la secretaria de tránsito y transporte requiere urgentemente la sistematización de trámites y refuerzo a la planta de agentes de tránsito por números de habitantes.


Se detectó que es importante la articular las capacitaciones con el sector externos y agremiarlos el comité municipal de seguridad vial para que sean partícipes en la toma de decisiones de fondo en temas de movilidad y seguridad vial de nuestro municipio.

It was determined that by programming sequential activities, the proposed goals are carried out in the established times.

Depending on the training in road safety issues, it is of great importance to impart transversally in educational institutions so that from the first school years students have a clear concept of mobility and the environment where they develop their academic training. Within the training in safe points, mainly to motorized road actors, which is the population with the most road accidents that occur in our city, to pretend that they are more responsible when mobilizing and respecting traffic signs and living together in a mobility that allows a better coexistence with the different road actors.

It was possible to determine that the Secretary of Traffic and Transport urgently requires the systematization of procedures and reinforcement of the plant of traffic agents by number of inhabitants.

It was detected that it is important to articulate the training with the external sector and unite them with the municipal road safety committee so that they are participants in making substantive decisions on issues of mobility and road safety in our municipality.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 5 de 8

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN


Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 8

autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _x_.


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 8

patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 8 de 8



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Gestión asistencial e implementación diagnóstica del plan local de seguridad vial del municipio de Girardot-Cundinamarca	texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
EMY JULIETH BALLEEN POPAYAN	

21.1-51-20.

**Gestión asistencial e implementación diagnóstica del plan local de seguridad vial del
municipio de Girardot- Cundinamarca**

**Presentado por:
EMY JULIETH BALLEEN POPAYAN
Código: 310216207**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
GIRARDOT
2022**

**Gestión asistencial e implementación diagnóstica del plan local de seguridad vial del
municipio de Girardot- Cundinamarca**

**Presentado por:
EMY JULIETH BALLEEN POPAYAN
CODIGO: 310216207**

**Líder del Proceso:
DIEGO QUIROGA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
GIRARDOT
2022**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

CONTENIDO

	Pág.
1. Objetivos	9
1.1 Objetivo General	9
1.2 Objetivos Especificos	9
2. Justificación	10
3. Presentación de la empresa	11
4. Desarrollo de Objetivos	12
4.1 Desarrollo Objetivo 1.	12
4.2 Desarrollo Objetivo 2	16
4.3 Desarrollo Objetivo 3	20
4.4 Desarrollo Objetivo 4	23
5. Recursos	36
5.1 Recursos Humanos	36
5.2 Recursos Materiales	36
5.3 Recursos Laborales	36
5.4 Recursos Financieros	37
5.5 Recursos del proyecto	37
6. Presupuesto	38
7. Cronograma	39
8. Conclusiones	40
Referencias Bibliográficas	41
Glosario	59

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cronograma de actividades.	12
Cuadro 2. Recursos Humanos.	36
Cuadro 3. Recursos Materiales.	36
Cuadro 4. Recursos Laborales.	36
Cuadro 5. Recursos Financieros.	37
Cuadro 6. Presupuesto PLSV Municipio de Girardot.	37
Cuadro 7. Presupuesto.	38
Cuadro 8. Cronograma de Actividades.	39

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1.Implementacion plan local de seguridad vial	14
Figura 2.Control y seguimiento del plan local de seguridad vial	14
Figura 3. Correo institución solicitudes	15
Figura 4. Capacitación,	17
Figura 5. Visita técnica Ocular condominio Agua Blanca.	17
Figura 6.Visita técnica ocular	19
Figura 7. Información plan local de seguridad vial	19
Figura 8. Actividades programadas, agenda por parte de STTG y requisiciones	21
Figura 9. Capacitación Plan de Seguridad Vial secretaria de viabilidad auditorio 5° piso Alcaldía municipal.	22
Figura 10. Secretaria de Tránsito y Transporte de Girardot	23
Figura 11. Apoyo requisición por parte de almacén para personal de planta y OPS de la secretaria de transito y transporte de Girardot.	24
Figura 12. Control de suministro para personal de administración del 4° piso para la secretaria de tránsito de Girardot por parte de la Alcaldía Municipal.	25
Figura 13. Relación de IPAT informe policial de accidentes de tránsito.	26
Figura 14. Respuesta a la solicitud hombre parrillero	27
Figura 15. Visitas técnicas Ocular reductores y señalización.	28
Figura 16. Visita técnica ocular B/ blanco	29
Figura 17. Señalización instalada.	30
Figura 18. Intersección Santa Isabel, Miraflores	31
Figura 19. Glorieta Cementerio	31

Figura 20. Glorieta cementerio	32
Figura 21. Control y seguimiento	33
Figura 22. Apoyo por los administrativos del 4° piso de la secretaria de transito y transporte del municipio de Girardot, en la Clásica Ciclística 2022.	34
Figura 23. Equipo de trabajo Administrativo en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girardot -Cundinamarca 2022.	35

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1. Encuesta plan de seguridad vial en el municipio de Girardot.

42

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Apoyar las actividades administrativas y financieras, referentes a la implementación del plan local de seguridad vial del municipio de Girardot.

1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Tabular toda la información recopilada en campo para trazar el alcance real del proyecto
- ❖ Realizar acompañamiento y participar de las diferentes actividades, reuniones con la doc. Sandra Roa en apoyo del Ingeniero civil.
- ❖ Realizar control y seguimiento técnico, financiero y administrativos de las actividades programadas.
- ❖ Proyectar los avances físicos mediante la programación y compararlos con el flujo de inversión.

2. Justificación

En una ciudad como Girardot, en donde se encuentra la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de la comunidad en las vías, (semaforización, sendas, peatonales, andenes, puentes peatonales, zonas de parqueo, señalización vertical y horizontal), se requiere complementar con el componente educativo articulando las acciones que emprende la secretaria de tránsito y transporte y la administración municipal.

En el proceso de esta pasantía se apoyará en la propuesta las actividades administrativas y financieras, referentes a la implementación del plan local de seguridad vial del municipio de Girardot, esta propuesta ha sido elaborada como una respuesta a la preocupación de la administración municipal por la necesidad de instruir a la comunidad educativa girardoteña, acerca de la importancia que tiene hacer un buen uso de las vías públicas y la utilización consciente de cada uno de los espacios que estas proporcionan a los distintos actores en ellas. (Conductores de vehículos y peatones).

3. Presentación de la empresa

La secretaria de Tránsito y Transporte en cabeza de la doctora SANDRA YANETH ROA VELASCO, obrando en calidad de Secretaria De Tránsito y Transporte de Girardot – Cundinamarca, nombrada mediante Decreto Municipal N° 058 de 05 de abril de 2022, y dentro de las funciones propias es garantizar la movilidad de nuestra ciudad, regular el tráfico y la parte operacional en funciones de controles preventivos que permitan tener un parque automotor en buen estado y funcionamiento.

Adicionalmente la secretaria de Tránsito y Transporte provee todas las garantías de tramites de licencias de conducción con un sistema ágil y eficaz para los usuarios, gestionar programas de sensibilización, capacitaciones en seguridad vial, que genere en los diferentes actores viales en buenas prácticas en cultura vial.

4. Desarrollo de Objetivos

4.1 Desarrollo Objetivo 1.

Tabular toda la información recopilada en campo para trazar el alcance real del proyecto

Actividades:

- ❖ Recopilación de datos para el cumplimiento de las solicitudes, llevando a cabo las actividades, donde se observó la acción de circular de la vía pública, como acto social teniendo en cuenta las solicitudes de los usuarios en la secretaria de tránsito de Girardot, como las normas de señalización que se ejecutan a través de peticiones llevando a cabo una solución para el bienestar de todos
- ❖ Realizar el cronograma de actividades.
- ❖ Gestionar la implementación de señalización horizontal y vertical en el municipio de Girardot Cundinamarca.
- ❖ Evaluar estrategias pedagógicas en las instituciones educativas en función de la seguridad vial.
- ❖ Apoyar los estudios previos para la implementación de capacitaciones en temas de seguridad vial.

Cuadro 1. Cronograma de actividades.

N°	Actividad	Semana																	
		Abril				Mayo					Junio				Julio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Tabulación de información de campo	X	X	X	X														
2	Análisis y					X	X	X											

N°	Actividad	Semana																			
		Abril				Mayo					Junio				Julio						
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
	diagnóstico de la información recopilada en campo																				
3	Análisis presupuestal de las obras a intervenir								X	X	X										
4	Análisis de flujo de inversión y alcance PLSV												X	X							
5	Caracterización n y fase de capacitación sensibilización a los diferentes actuales viales														X	X					
6	Estructuración plan de mejoras del PLSV																X	X			

Figura 1. Implementación plan local de seguridad vial



Fuente: Propia

Figura 2. Control y seguimiento del plan local de seguridad vial



Fuente: Autor Propio

Figura 3. Correo institución solicitudes

DIRECCION	SOLICITUD	N.RADICADO	CANTIDAD	FECHA	IMPORTANCIA DIAGNOSTICO TECNICO	EVALUACION DOC.SANDRA
BARRIOS ALTOS DEL PEÑON	REDUCTORES DE VELOCIDAD	9057	3	18/04/2022	ALTA	
BARRIO VILLA CAROLINA	REDUCTORES DE VELOCIDAD	9088	2	20/04/2022	ALTA	
BARRIO KENNEDY	REDUCTORES DE VELOCIDAD	9142	2	26/04/2022	ALTA	

Fuente: Autor Propio

4.2 Desarrollo Objetivo 2

Realizar acompañamiento y participar de las diferentes actividades, reuniones con la doc. Sandra Roa en apoyo del Ingeniero civil.

Actividades:

- ❖ Para cumplimiento y desarrollo de esta capacitación se realizó un encuentro con la agencia Nacional de seguridad vial por la plataforma del teams con el fin de adelantar capacitación en cuanto a la caracterización, sensibilización en temas relacionados con la seguridad vial de nuestro municipio, adicionalmente revisar el avance de los planes locales de seguridad vial en la implementación de los diferentes apartados.
- ❖ Celebración del día del niño por parte de la secretaria de tránsito y transporte de Girardot ubicada en el coliseo de ferias.
- ❖ Apoyar técnicamente la viabilidad de instalación de señales y reductores de velocidad
- ❖ Ordenar información documental en el marco de la implementación del plan local de seguridad vial.
- ❖ Gestionar la viabilidad de contratación de pie de fuerza del grupo de agentes de tránsito para la implementación de puntos seguros.

Figura 4. Capacitación.



Figura 5. Visita técnica Ocular condominio Agua Blanca.



Fuente: Autor Propio

Visita Técnica Ocular por falta de señalización, problemática que se vive con los propietarios y arrendados por deudas con la administración y prefieren parquear fuera del conjunto, la administración exige que cumpla con sus deberes y reglamentación.

Figura 6. Visita técnica ocular



Figura 7. Información plan local de seguridad vial



Fuente: Autor Propio

4.3 Desarrollo Objetivo 3

Realizar control y seguimiento técnico, financiero y administrativos de las actividades programadas.

Actividades:

- ❖ Revisión de agenda de la Secretaría de Tránsito Y Transporte de Girardot correo

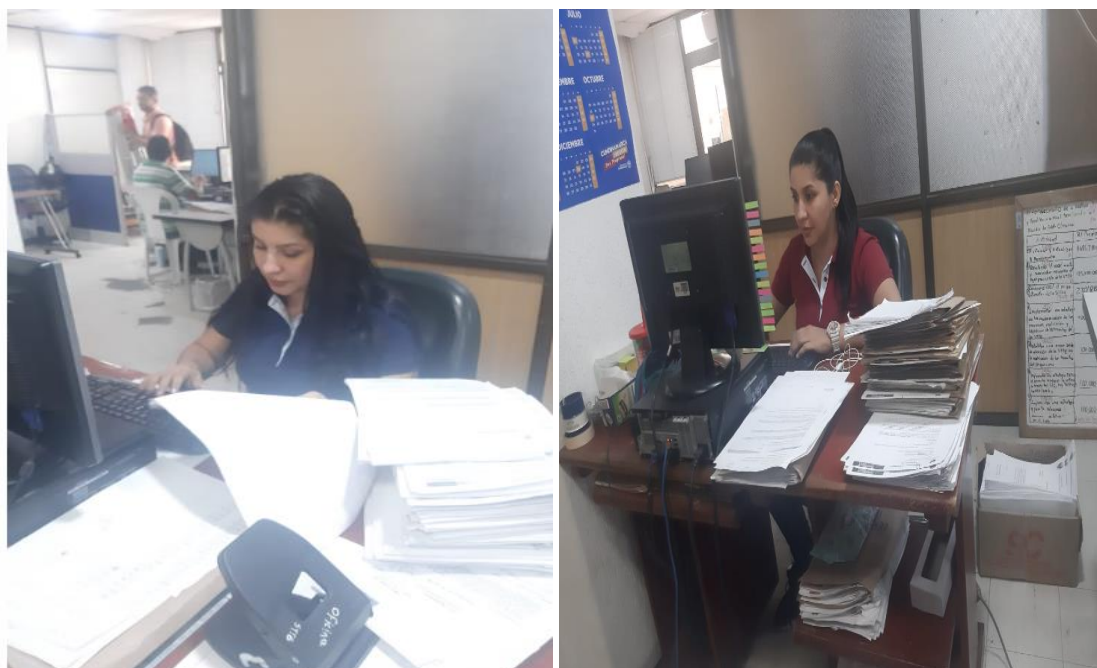
Institucional a diario reuniones, capacitaciones, circulares y documentación.

- ❖ Apoyo en Requisición de almacén de papelería, tonner, Cafetería para ventanillas, sótano, 4º piso de la secretaria de tránsito y transporte.

- ❖ Solicitudes del mes de Junio

- ❖ Capacitación Plan de Seguridad Vial secretaria de viabilidad auditorio 5º piso Alcaldía municipal.

Figura 8. Actividades programadas, agenda por parte de STTG y requisiciones



Fuente: Autor Propio

Figura 9. Capacitación Plan de Seguridad Vial secretaria de viabilidad auditorio 5° piso Alcaldía municipal.



Fuente: Autor Propio

4.4 Desarrollo Objetivo 4

Proyectar los avances físicos mediante la programación y compararlos con el flujo de inversión

Actividades:

1. Revisión de agenda de la secretaria de Transito Y Transporte de Girardot correo Institucional a diario reuniones, capacitaciones, circulares y documentación.
2. Solicitudes del mes de Julio Acta de entrega I.P.A.T.
3. Visitas técnicas Oculares reductoras y señalización

Figura 10. Secretaria de Tránsito y Transporte de Girardot



Fuente: Autor Propio

Figura 11. Apoyo requisición por parte de almacén para personal de planta y OPS de la secretaria de tránsito y transporte de Girardot.



Fuente: Autor Propio

Figura 13. Relación de IPAT informe policial de accidentes de tránsito.

ALCALDÍA DE GIRARDOT
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRARDOT

STTG. 170.47.01. Oficio N°2781
Girardot, 02 Agosto del 2022

SEÑORES:
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL DE GIRARDOT
MIG-21
Alcaldía Municipal
Girardot - Cundinamarca

mig²¹
02 AGO. 2022
Laura M. Torres
RECEPCIÓN

REF: RELACION DE I.P.A.T.(STTG)

Cordial Saludo.

En nombre de nuestro alcalde señor **JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA** y de la Secretaria de Tránsito y Transporte, le extendemos un especial y grato saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Atentamente la oficina administrativa de la Secretaria de Tránsito y Transporte allega al MIG-21 la relación del I.P.A.T (informes policiales de accidente de tránsito) completos con fecha, radicado y numero de folios, el cual se relaciona así:

FECHA	N° RADICADO	FOLIOS
13-07-2022	9343	46
14-07-2022	9344	12
18-07-2022	9345	6
19-07-2022	9346	7
21-07-2022	9347	38
21-07-2022	9348	34
22-07-2022	9349	29
22-07-2022	9350	19
22-07-2022	9351	7
25-07-2022	9352	3
25-07-2022	9353	3

[Firma]
SILVIA MENDOZA VELASCO
Secretaria de Tránsito y Transporte

[Firma]
DIANA MERCEDES GONZALEZ SILVA
Directora Jurídica
02 AGO. 2022
RECEPCIÓN

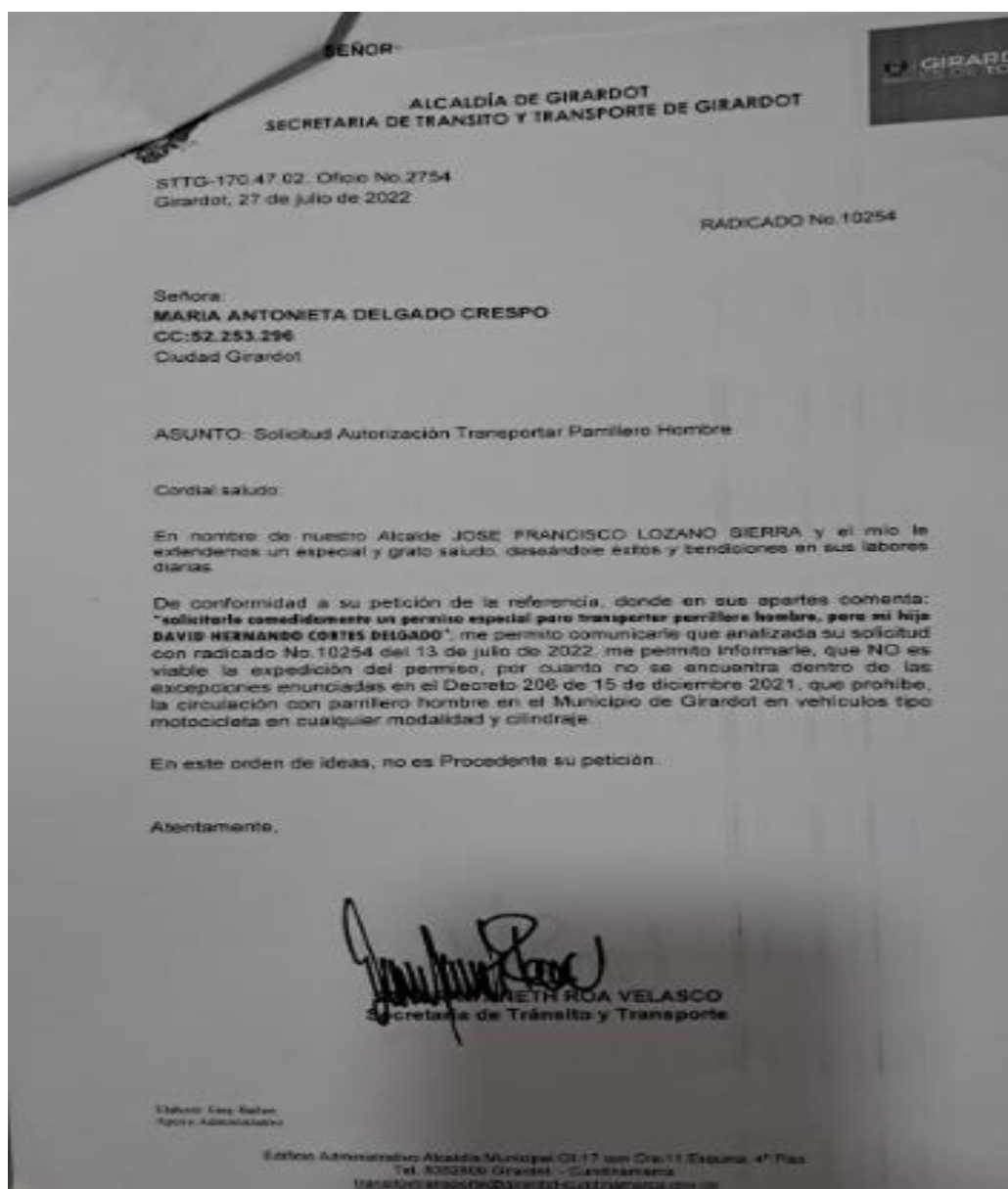
Edificio Administrativo Alcaldía Municipal Cl.17 con Cra.11 Esquina. 4° Piso
Tel. 8352899 Girardot - Cundinamarca

Fuente: Autor propio

Decreto N° 206 del 15 diciembre 2022

Por el cual se adoptan medidas de restricción vehicular encaminadas a garantizar el orden publico y la seguridad en el municipio de Girardot.

Figura 14. Respuesta a la solicitud hombre parrillero



Fuente: Autor propio

Figura 15. Visitas técnicas Ocular reductores y señalización.



Fuente: Autor propio

Señalización que requiere la junta de acción comunal de barrio blanco, ya se presenta la problemática de los vehículos particulares y servicio públicos frente a las casas.

Por lo anterior se tiene en cuenta que al costado izquierdo del centro comercial Unicentro vía alicante, contamos con un parqueadero para que las personas puedan ubicar su vehículo y no tengan que utilizar la calle como parqueadero; por ende, se tiene la instalación de una señalización del prohibido parquear ya que existe una señalización de un pare en la vía.

Figura 16. Visita técnica ocular B/ blanco



Fuente: Autor propio

Figura 17. Señalización instalada.



Fuente: Autor propio

4. Se firmo el acta de inicio del convenio 027 para la implantación de demarcación horizontal en la intersección santa Isabel – mira flores y la avenida Kennedy programa pequeñas grandes obras.

Figura 18. Intersección Santa Isabel, Miraflores



Fuente: Agencia nacional de seguridad vial

5. Se ajustaron diseños y flujo de inversión para maximizar el alcance del proyecto como se hizo en la glorieta cementerio central del municipio de Girardot.

Figura 19. Glorieta Cementerio



Fuente: Concesión Vía 40 Express.

En alianza de la Concesión Vía 40 Express, se culminó la Glorieta Cementerio ubicada a la entrada de la Ciudad sobre el corredor Vial Girardot –Ricaurte- Bogotá; obra que cambia totalmente la imagen, movilidad, seguridad, moderniza y descongestiona el flujo vehicular que rueda desde y hacia el Municipio de Girardot.

Figura 20. Glorieta cementerio



Fuente: Autor propio

Figura 21. Control y seguimiento



Fuente: Autor propio

Figura 22. Apoyo por los administrativos del 4° piso de la secretaria de transito y transporte del municipio de Girardot, en la Clásica Ciclística 2022.



Fuente: Autor propio

Figura 23. Equipo de trabajo Administrativo en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girardot -Cundinamarca 2022.



Fuente: Autor propio

5. Recursos

5.1 Recursos Humanos

Cuadro 2. Recursos Humanos.

Recurso	Descripción
Humano	Líder: Doctora Sandra Yaneth Roa Velasco Pasantes: Emy Julieth Ballen Popayan

Fuente: Elaboración propia

5.2 Recursos Materiales

Cuadro 3. Recursos Materiales.

Recurso	Descripción
Material	Equipo de Cómputo: Portátil – P.C. Insumos Internet Impresora Papelería

Fuente: Elaboración propia

5.3 Recursos Laborales

Cuadro 4. Recursos Laborales.

Recurso	Descripción
Lugar de trabajo	Locaciones: Alcaldía municipal de Girardot, Piso 4

Fuente: Elaboración propia

5.4 Recursos Financieros

Cuadro 5. Recursos Financieros.

Recurso	Descripción
Financiero	Recursos propios

Fuente: Elaboración propia

5.5 Recursos del proyecto

Cuadro 6. Presupuesto PLSV Municipio de Girardot.

Actividad del proyecto	Partidada presupuestal
Realizar procesos de capacitación y seguimiento del plan local de seguridad vial en el municipio.	\$ 86.000.000,00
Realizar procesos de seguimiento y control a la implementación del plan local de seguridad vial (Asesorías /consultorías y diagnósticos)	\$ 38.400.000,00
Valor Estimado	\$124.400.000,00

6. Presupuesto

Cuadro 7. Presupuesto.

Recurso	Descripción	Presupuesto	Financiación
Humano	Pasante: Emy Julieth Ballen Popayan	\$400.000	Recursos Propios
	Equipo de		
	Cómputo:		Recursos
	Portátil – P.C.		Propios de la alcaldía
	Insumos		
Material	Internet		
	Impresora		Recursos
	Papelería		Propios de la alcaldía
Transporte	Desplazamientos	\$400.000	Recursos Propios
	Parqueadero	\$180.000	Recursos Propios
Total, Presupuesto		\$ 980.000	

Fuente: Elaboración propia

7. Cronograma

Cuadro 8. Cronograma de Actividades.

No	Actividad	Semana																			
		Abril				Mayo					Junio				Julio						
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
1	Tabulación de información de campo	X	X	X	X																
2	Análisis y diagnóstico de la información recopilada en campo					X	X	X													
3	Análisis presupuestal de las obras a intervenir										X	X	X								
4	Análisis de flujo de inversión y alcance PLSV													X	X						
5	Caracterización y fase de capacitación sensibilización a los diferentes actores viales															X	X				
6	Estructuración plan de mejoras del PLSV																X	X			
7	Control y seguimiento mediante balances en la implementación de PLSV																		X	X	

8. Conclusiones

Se determino que mediante la programación de actividades secuenciales se lleva a cabo las metas propuestas en los tiempos establecidos.

En función del as capacitaciones en temas de seguridad vial es de gran importancia impartirla transversalmente en las instituciones educativas para que desde los primeros años escolares los alumnos tengan un concepto claro de la movilidad y el entorno donde se desarrollan su formación académica.

Dentro de las capacitaciones en puntos seguros principalmente a los actores viales motorizados que es la población con mas siniestros viales que se presentan en nuestra ciudad, el pretender que sean más responsables la hora de movilizarse y respetar las señales de tránsito y convivir conjuntamente en una movilidad que permita un mejor convivir con los diferentes actores viales.

Se pudo determinar que la secretaria de tránsito y transporte requiere urgentemente la sistematización de tramites y refuerzo a la planta de agentes de tránsito por números de habitantes.

Se detecto que es importante la articular las capacitaciones con el sector externos y agremiarlos el comité municipal de seguridad vial para que sean participes en la toma de decisiones de fondo en temas de movilidad y seguridad vial de nuestro municipio.

Referencias Bibliográficas

TRANSPORTE. Código Nacional de Tránsito - Ley 769 de 2002.

MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL AÑO 2015.

Ministerio de Transporte de Colombia. Ley 769 de 2002: Por la cual se expide el Código

Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones (2002). Bogotá: PODER

PÚBLICO – RAMA LEGISLATIVA (Colombia). Disponible en

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5557>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). Avances en seguridad vial en América Latina y el

Caribe 2010-2012. Disponible en [https://publications.iadb.org/handle/11319/3685?locale-](https://publications.iadb.org/handle/11319/3685?locale-attribute=en)

[attribute=en](https://publications.iadb.org/handle/11319/3685?locale-attribute=en)

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Diagnóstico de Seguridad Vial 2013 – Colombia.

Banco Interamericano de Desarrollo, 53(9). Disponible en

[https://publications.iadb.org/handle/11319/7130?locale-](https://publications.iadb.org/handle/11319/7130?locale-attribute=es&localeattribute=en&locale-attribute=es&)

[attribute=es&localeattribute=en&locale-attribute=es&](https://publications.iadb.org/handle/11319/7130?locale-attribute=es&localeattribute=en&locale-attribute=es&)

GRSP. (2015). Speeding Fact Sheet. Disponible en [http://advocacy.grsproadsafety.org/wp-](http://advocacy.grsproadsafety.org/wp-content/uploads/2015/12/GRSP-Speeding-FactSheet.pdf)

[content/uploads/2015/12/GRSP-Speeding-FactSheet.pdf](http://advocacy.grsproadsafety.org/wp-content/uploads/2015/12/GRSP-Speeding-FactSheet.pdf)

Organización Panamericana de la Salud. (2015). Infografía Reporte Regional Seguridad Vial

2015. Disponible en

http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=351&Itemid=

[40939&lang=es#sci_teich](http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=351&Itemid=40939&lang=es#sci_teich)

Anexo 1. Encuesta plan de seguridad vial en el municipio de Girardot.

Se realiza la encuesta como muestra tenemos 40 personas que respondieron la encuesta en Girardot.

¿Conoce las normas y señales de tránsito?

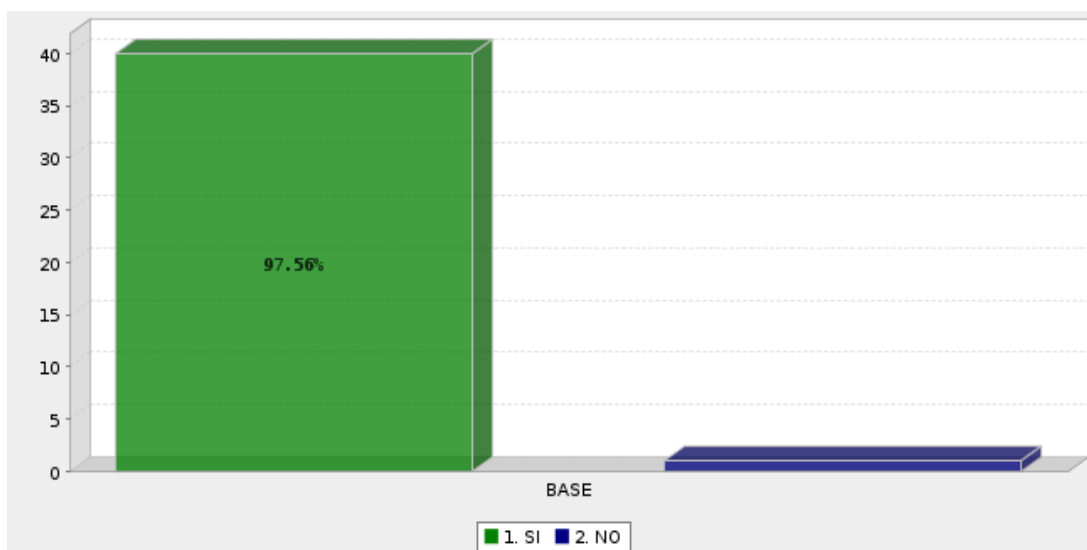


Ilustración porcentual

	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1.	Si	39	97.56%
2.	No	1	2.44%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 encuestados el 97% describieron que si conocían las normas y señales de tránsito contra un 2.44% dijeron no conocerlas.

¿Respeto y acata usted las normas y señales de tránsito en el municipio de Girardot?

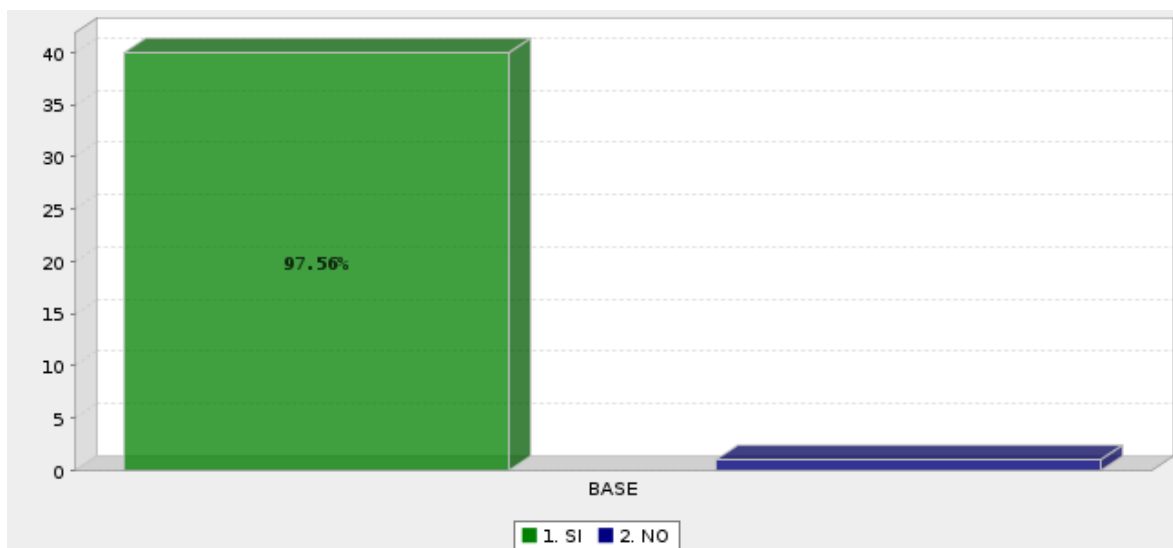


Ilustración porcentual

	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1.	Si	39	97.56%
2.	No	1	2.44%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 encuestados el 97.56% describieron respetan y acatan las normas y señales de tránsito contra un 2.44% dijeron no conocerlas

¿Has faltado a las normas de seguridad vial como peaton por?

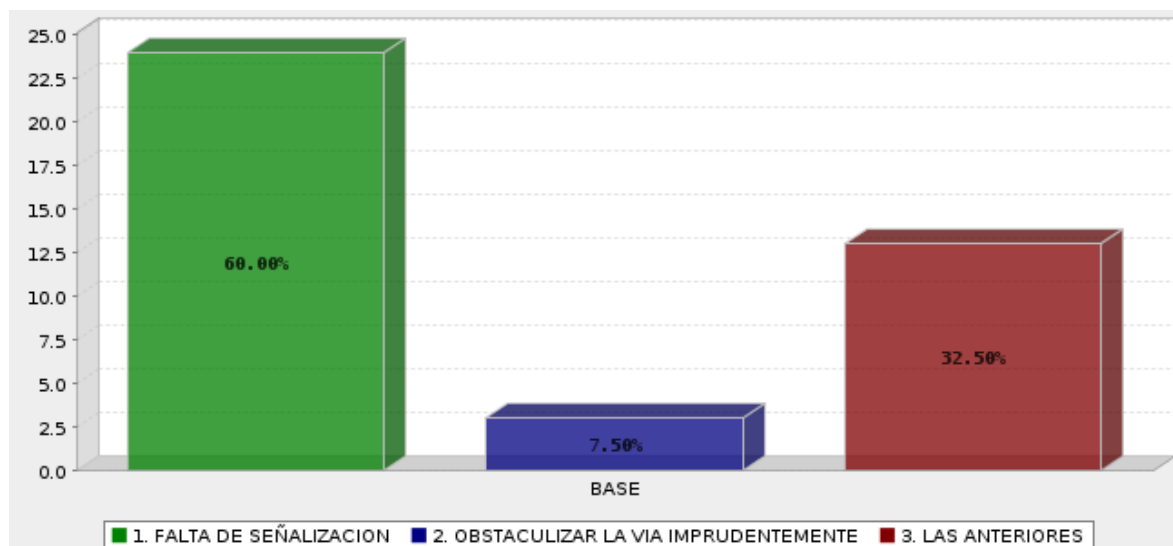


Ilustración porcentual

	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1.	Falta de señalización	24	60.00%
2.	Obstaculizar la vía imprudentemente	3	7.50%
3.	Las anteriores	13	32.50%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 encuestados el 60 % describieron por la falta de señalización seguido del 7.50% por obstaculizar la vía imprudentemente finalmente un 32.50% respondieron todos las anteriores.

¿Qué modalidad de transporte utiliza en el municipio de Girardot

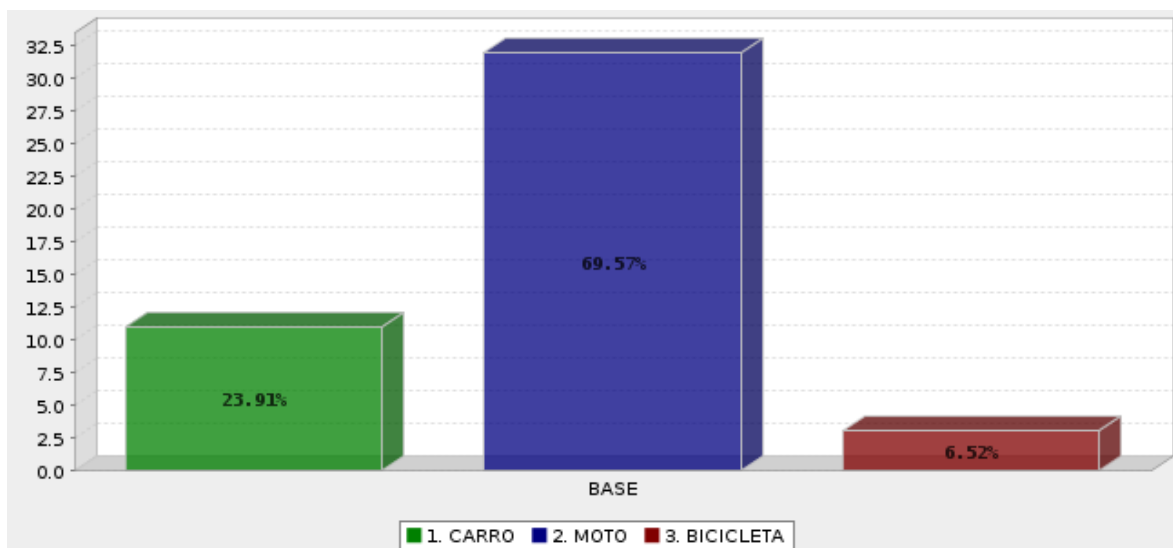


Ilustración porcentual

	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1.	Carro	10	23.91%
2.	Moto	27	69.57%
3.	Bicicleta	3	6.52%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 encuestados el 23.91 % describieron medio de transporte en carro seguido el 69.57% en moto y el 6.52% se transporta en bicicleta ya que por consiguiente la movilidad en el municipio de Girardot presenta altos índices de accidentalidad.

¿Quien cree usted que lleva el registro de casos de siniestralidad vial?

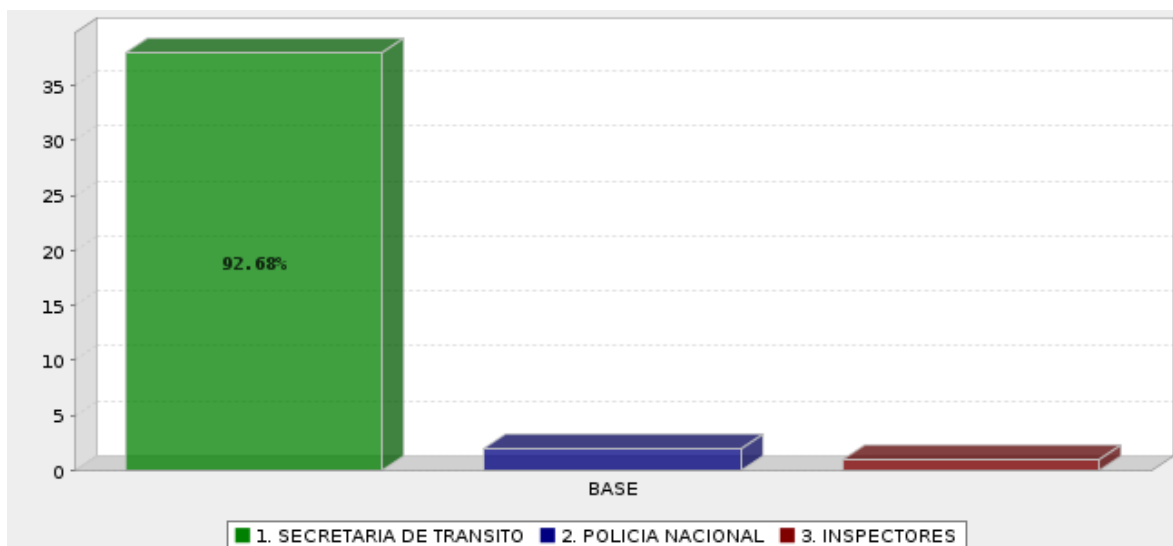


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Secretaria De Transito	38	92.68%
2.	Policia Nacional	2	4.88%
3.	Inspectores	1	2.44%
	Total	41	100%

Fuente: Autor propio

Analisis: De la muestra de 40 personas encuestadas, dieron Como respuesta que el registro de Casos de siniestralidad en el municipio de Girardot esta a cargo de la secretaria de transito con un 92.68%

Que espacios o mesas de trabajo cree usted que existen para analizar los resultados de seguridad vial y diseño de estragias para superarlos?

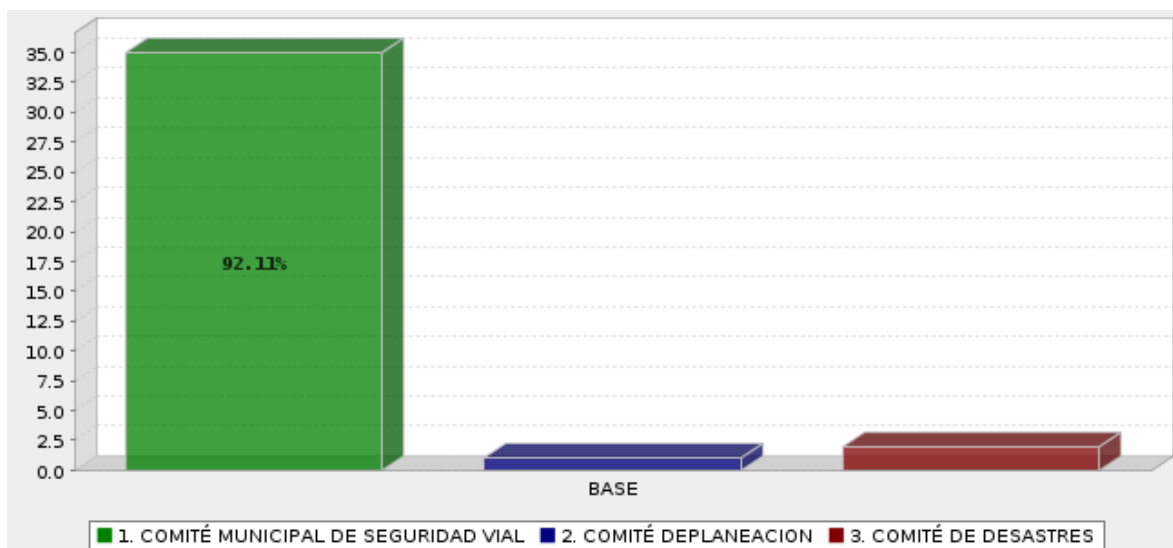


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Comité municipal de seguridad vial	35	92.11%
2.	Comité de planeacion	1	2.63%
3.	Comité de desastres	2	5.26%
	Total	38	100%

Fuente: Autor propio

Analisis: De la muestra de 40 personas encuestadas, dieron como respuesta que el 92.11% lo hace el comite municipal de seguridad vial, un 2.63% en comite de planeacion que lo responde una sola persona y un 5.26% en comite de desastres que los responde una sola persona.

¿Está de acuerdo que en la ciudad de girardot se implemente un plan de capacitaciones a los actores viales en cultura vial y normas de transito?

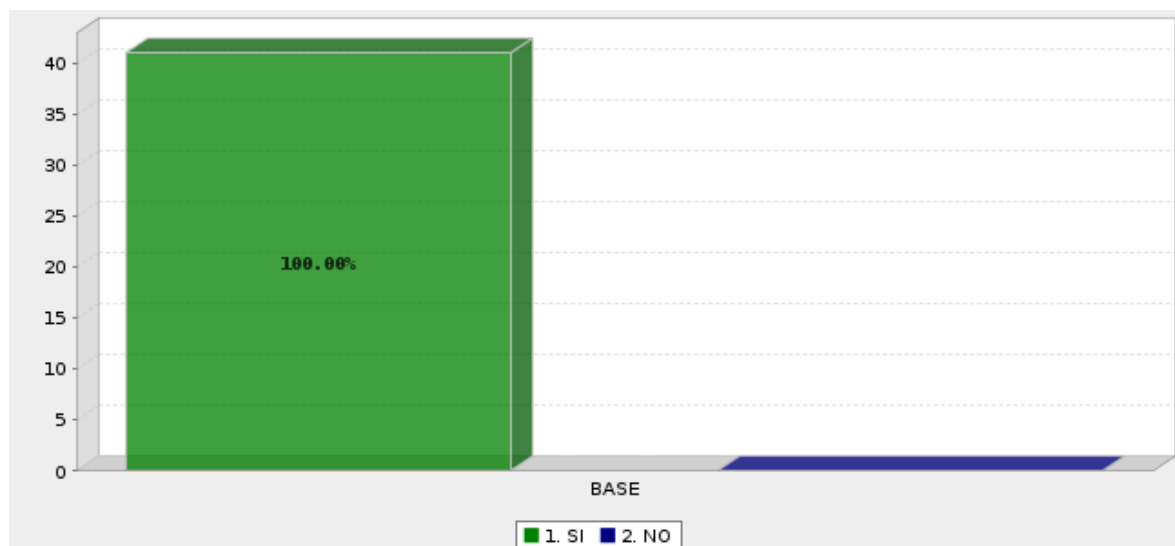


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Si	40	100.00%
2.	No	0	0.00%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 personas encuestadas el 100% respondió que si está de acuerdo con la implementación de cultura vial y normas de transito en el municipio de Girardot – Cundinamarca.

¿Teniendo en cuenta la pregunta anterior estaria de acuerdo que las capacitaciones y culturizacion vial fueran dirigidas a:

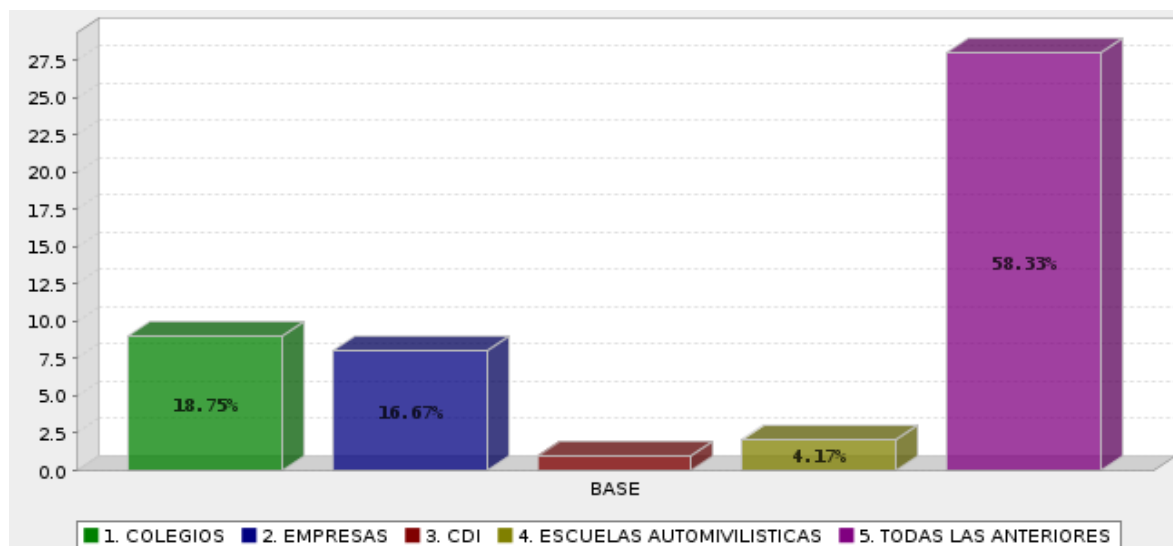


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Colegios	5	18.75%
2.	Empresas	4	16.67%
3.	CDI	1	2.08%
4.	Escuelas Automovilisticas	2	4.17%
5.	Todas las Anteriores	28	58.33%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Analisis: De la muestra de 40 personas encuestadas 58.33% respondieron, todas las anteriores siendo la de mayor votacion, con un numero de 28 personas. Por lo anterior se analiza que los colegios tambien estan de acuerdo un 18.75%, empresas con un 16.67% y las escuelas automovilisticas con un 4.17%.

¿Cree usted que la alta accidentalidad de transito en el municipio se presenta en que modalidad de transporte?

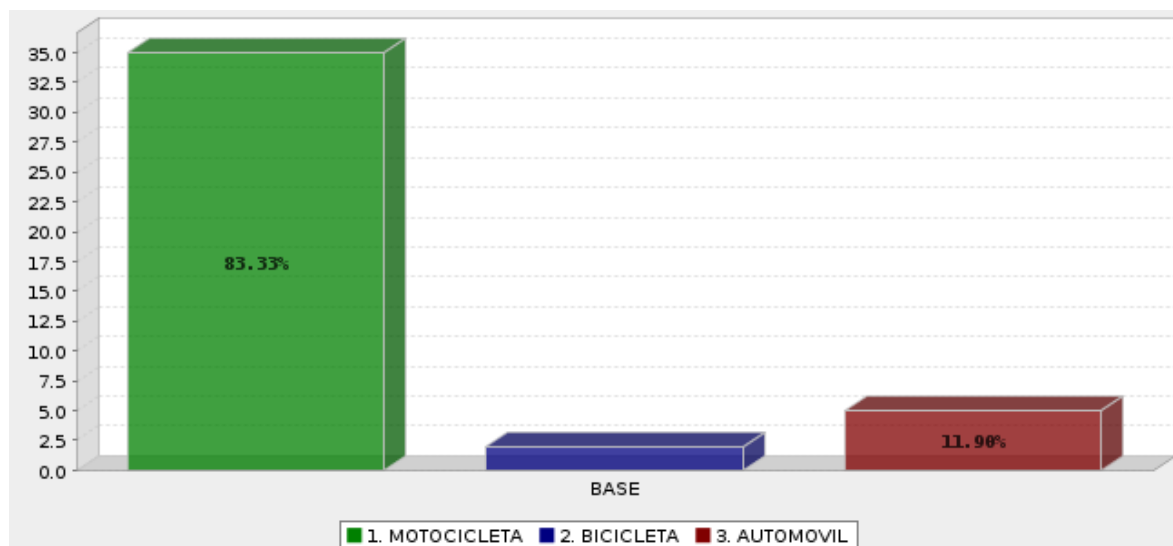


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Motocicleta	33	83.33%
2.	Bicicleta	2	4.76%
3.	Automovil	5	11.90%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Analisis: De la muestra de 40 personas encuestadas el 83.33% se presenta un alto indice de accidentalidad en vehiculos de motocicletas en el municipio de girardot, el 11.90% de accidentalidad en automovil y el 4.76% en Bicicleta.

¿Cual cree usted que es la causa de la accidentalidad en la seguridad vial en Girardot?

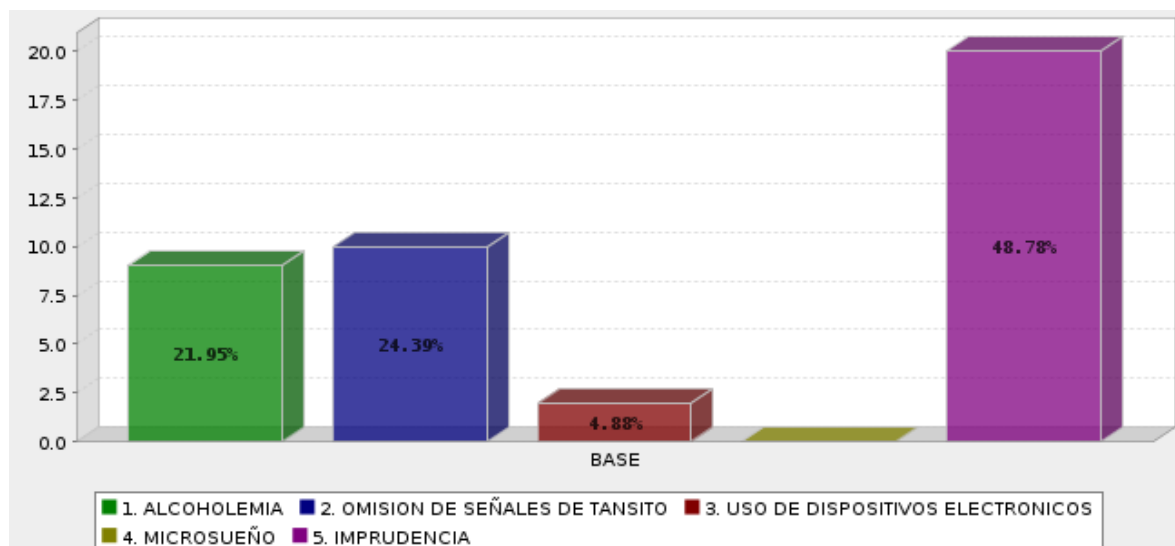


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Alcoholemia	9	21.95%
2.	Omision De Señales De Tansito	10	24.39%
3.	Uso De Dispositivos Electronicos	1	4.88%
4.	Microsueño	0	0.00%
5.	Imprudencia	20	48.78%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Analisis: De la muestra de 40 personas encuestadas la causa de accidentalidad en el municipio de girardot es la imprudencia que se tiene con un 48.78% en la seguridad vial, un 24.39% de omision de señales de transito y un 2.95% por alcoholemia.

¿Cree usted que la señalizacion existente en el municipio de Girardot cubre la necesidad que tenemos hoy en dia?

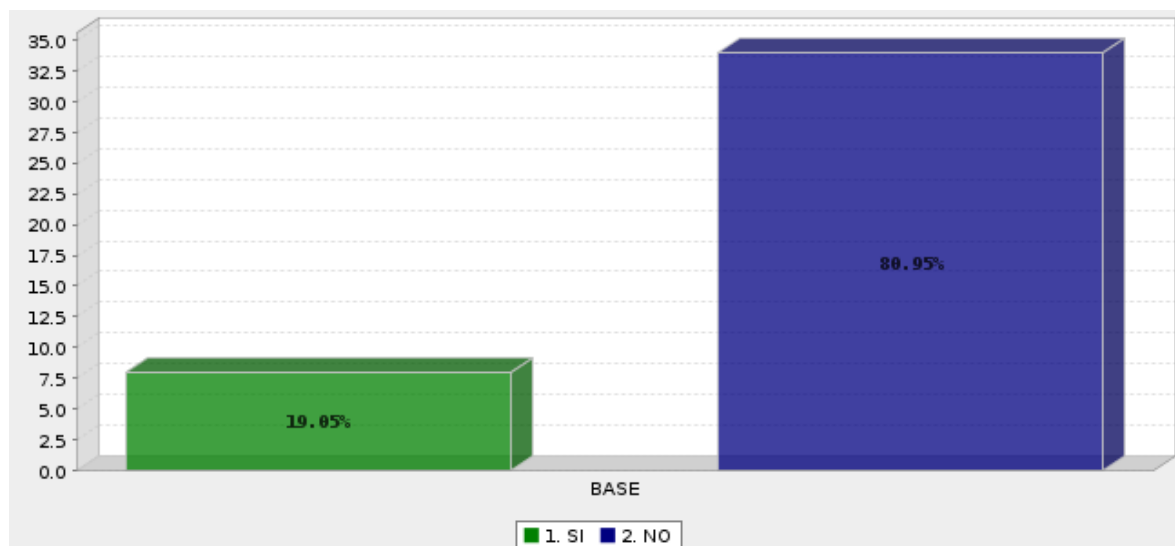


Ilustración porcentual

	Pregunta	Cantidad	Porcentaje
1.	Si	8	19.05%
2.	No	32	80.95%
	Total	40	100%

Fuente: Autor propio

Análisis: De la muestra de 40 personas encuestadas el 80.95% responde que Girardot no cubre la necesidad de la señalización que tenemos hoy en día y el 19.05% responde que si la tiene.

Señales Horizontales



Sencilla y continua Doble y continua

No se puede adelantar Ningun sentido se puede adelantar



Doble y a trazos Sencilla y a trazos

Ambos sentidos pueden adelantar Se puede adelantar



Doble y Combinada

Adelanta quien va al lado de la línea de trazos

Señales Preventivas

Tienen como objeto advertir a los usuarios de la vía de una condición peligrosa y la naturaleza de esta, los colores distintivos son: fondo Amarillo, símbolo y orla Negra, se identifica con el Código SP.

Las señales preventivas son 77 las más utilizadas en el municipio de Girardot son:

SP 01



SP 02



SP 03



Curva cerrada Curva cerrada Curva pronunciada

A la izquierda a la derecha a la izquierda

SP 04



SP 05



SP 07



Curva pronunciada Curva y contracurva Zona de curvas

A la derecha cerrada Primera a la sucesivas la primera

Derecha a la izquierda.

SP 08



SP 09



SP 10



Zona de curva sucesiva Curva y contracurva Curva y contracurva

La primera a la derecha pronunciada primera pronunciada primera

a la izquierda. a la derecha.

SP 11



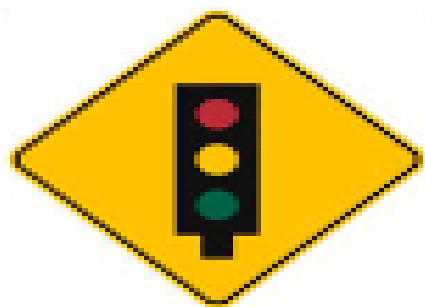
SP 12



Intersección de vías Vía lateral Izquierda

Fuente: Autor propio

SP 23



SP20



Proximidad de semáforo Glorieta

PS 47



SP 47



Zonas de peatones Zona escolar

SP 59



SP 67



Ciclista en la via Riesgo de accidente

Fuente: Autor propio

Señales Reglamentarias

Tiene por objeto indicar al usuario de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta. En las señales circulares los colores distintivos son anillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros. Se identifica con el Código SR.

SR- 01



SR 02



Pare Ceda el Paso

SR 03



SR 04



Siga de Frente No Pase

Fuente: Autor propio

SR 05



SR 06



Giro a la izquierda solamente Prohibido girar a la izquierda

SR 07



SR 08



Giro a la derecha solamente Prohibido girar a la derecha

Glosario

Via peatonal: Zonas destinadas para el tránsito exclusivo de peatones

Zona escolar: Parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende 50 metros al frente y los lados de límite del establecimiento.

Glorieta: Es una construcción vial diseñada para facilitar los cruces de caminos y reducir el peligro de los accidentes.

Comportamiento en la vía: El tránsito de peatones por las vías públicas se hará por fuera de las zonas destinadas al tránsito de vehículos.

Berma: De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito ley 769 del 2002, se define como parte de la estructura de la vía, destinada al soporte lateral de la calzada para el tránsito de peatones, semovientes y ocasionalmente al estacionamiento de vehículos y tránsito de vehículos de emergencia.

Alcoholemia: De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito ley 769 del 2002, se define como cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre.

Agente de Tránsito: De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito ley 769 del 2002, se define como el funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar, e invertir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

Peaton: Persona que va a pie por la vía pública

Vehículo: Es un medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro como el carro, motocicleta, Bicicleta.

Señalización: Comunicación visual sintetizada en un conjunto de señales o símbolos que cumplen una función de guiar y orientar.

Movilidad: Es aquella que garantiza las interacciones generadas entre el tránsito, transporte y el desplazamiento de las personas en el espacio público previniendo la morbimortalidad por siniestros viales.

Trafico: Circulación de vehículos por las calles

Seguimiento técnico: Procedimiento y control que se lleva a cabo en un Proyecto.

Visita técnica: gestión en la cual un técnico o un grupo de técnicos, efectúa una visita para revisar un proyecto determinado y ver el estado del mismo planificación, costos, características, etc.

Visita ocular: La inspección ocular técnica es la investigación de la escena de un delito o del hecho en sí mismo, siendo esta vital para su esclarecimiento.

Reductores de velocidad vial: Son los elementos que se encuentran en la superficie de la vía y tienen como objetivo hacer que los conductores vayan más lento en ciertos tramos y puntos críticos.

Accidente de tránsito: Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.